



INSTITUTO DE OJOS NANO S.R.L.

Por escritura del 27/10/16 se constituyo la sociedad. Socios: Hugo Daniel NANO, casado, 6/3/57, DNI 12.857.064, Avenida Alvear 1960 piso 13°, Cap. Fed.; Pilar María NANO, casada, 8/9/82, DNI 29.733.164, Ocampo 3176 piso 2° piso, departamento "B", Cap. Fed.; y Hugo Diego NANO, soltero, 25/10/83, DNI 30.528.163, Ruta 16 km 33,5 sin número, Larroque, Provincia de Entre Ríos, todos argentinos, médicos; Plazo: 99 años; Objeto: a) La explotación, dirección, administración, gerenciamiento, de clínicas y centros médicos integrales oftalmológicos. La prestación del servicio médico oftalmológico; b) La edición, publicación, de artículos, revistas y libros, especializados en temas oftalmológicos; y c) La comercialización, distribución, importación, exportación de materiales, instrumentales y equipos relacionados con la oftalmología; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Gerentes: Pilar María NANO y Hugo Diego NANO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Marcelo T. de Alvear 1418, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 155 del 27/10/2016 registro 1985. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 27/10/2016 Reg. N° 1985 Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2016 N° 82952/16 v. 04/11/2016

Fecha de publicacion: 04/11/2016

